

**INFORME DEL COMISARIO
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CONSULTFLOW S.A**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA CONSULTFLOW S.A

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA CONSULTFLOW S.A , constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año que concluyó al 31 de diciembre del 2018.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Empresa CONSULTFLOW S.A al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados.
3. Con Respecto a los Activos se observa que hay la cuenta Bancos y Cuenta de Accionista que corresponde a la aportación de los socios desde su constitución e Ingresos de Accionista que posteriormente serán invertidos en la empresa para su desarrollo empresarial.
4. En cuanto a los Pasivos se puede notar que básicamente son las obligaciones al 31 de diciembre 2018 las que se cancelan en enero del 2019.
5. En cuanto al capital suscrito se considera la aportación de los socios desde su constitución.
6. En cuanto a sus ingresos y gastos podemos confirmar que en este año se ha generado una utilidad, la misma que va hacer invertida para el crecimiento económico de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, para constancia de lo expuesto anteriormente en base a la información revisada, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Sandra Villagómez
C.I.1715191274